



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**ELECCIÓN DE TRES (3) FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS
REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DE CAPACITACIÓN, MÉRITOS Y
ESTÍMULOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DE LA
RESOLUCIÓN 1021 DE 2025**

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA QUE:

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución 1021 de 2025, cumplido el plazo allí determinado, esta Secretaría no recibió ninguna reclamación por parte de los candidatos inscritos ni de ningún otro grupo de interés de la Universidad.

Original Firmado

ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASTOQUE
Secretario General

SECRETARIA GENERAL
27 de mayo de 2025